

## NOTICIAS DESDE EL INSHT

---

### **JORNADA TÉCNICA: ¿CÓMO EVALUAR LAS VIBRACIONES MECÁNICAS? RD 1211/2005. PRESENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE VIBRACIONES MECÁNICAS**

La Jornada se celebró en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) en Madrid el pasado 15 de febrero, con una asistencia de 146 personas, y estuvo dedicada a analizar los principales aspectos de la normativa existente, a exponer y comentar los diferentes métodos de evaluación de las vibraciones y a aportar estudios y herramientas encaminadas a ayudar a analizar la exposición a vibraciones mecánicas, así como a aportar algunos métodos para la reducción del riesgo.

La presentación corrió a cargo de Concepción Pascual, directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, quien señaló el interés de la creación de grupos de trabajo en los que participen tanto el INSHT como los Órganos Técnicos de las Comunidades Autónomas para el logro de objetivos concretos, y destacó, en nuestro caso, la creación de la base de datos de vibraciones como herramienta de prevención y la realización de varios estudios sobre vibraciones a nivel nacional.

En su exposición inicial, el director de la Jornada Técnica, Felicísimo Ayo, jefe de Proyecto del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria, dedicó una atención especial a la posibilidad de realizar una estimación utilizando valores procedentes de mediciones realizadas con anterioridad. Para facilitararlo, el INSHT, con la colaboración de varias Comunidades Autónomas y de empresas y organizaciones, ha recopilado datos de mediciones y estudios y los ha complementado con otros elaborados específicamente con ese fin, para crear con ellos una "Base de datos de vibraciones mecánicas", que está disponible en la página web del INSHT en su sección de "Herramientas de PRL".

En la Jornada Técnica, se presentó dicha base mostrándose su facilidad de manejo y su utilidad. Se comentó asimismo la conveniencia de que la base fuera aumentando los datos que contiene con la aportación de otros procedentes de mediciones realizadas por empresas y entidades a las que se pidió su colaboración.

La descripción y características más relevantes de la medida de las vibraciones mano-brazo fueron expuestas por Susana Cavia, del Instituto de Seguridad y Salud Laboral

de Castilla y León, y las de cuerpo entero, fueron expuestas por Begoña Juan y Seva, Técnico Superior de Prevención del CNVM.

Un aspecto muy importante en relación con las vibraciones es el relativo a la instrumentación y medición en campo, que fue desarrollado con detalle por José M<sup>a</sup> Pérez Lacorzana y Ainhoa Suso, de la empresa AAC. Centro de Acústica Aplicada., S.L.

Así mismo, Eduardo Gil, de los Servicios Centrales del INSHT, aportó orientaciones sobre los diferentes métodos para la reducción de los riesgos por vibraciones en aquellos casos en que son superados los límites que anteriormente se habían expuesto.

Finalmente, Felicísimo Ayo hizo una presentación del estudio realizado en 2009 y de los principales resultados obtenidos, cuya importancia ponía de manifiesto la necesidad de su realización.

La Jornada finalizó con un animado coloquio en el que se mostró el interés de los asistentes por los temas tratados.

### **JORNADA TÉCNICA: "PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EMPLAZAMIENTOS CON ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS"**

El 24 de febrero, en el Salón de Actos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía, en Sevilla, se celebró, organizado por el Centro Nacional de Medios de Protección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la Jornada Técnica "Prevención de Riesgos en Emplazamientos con Atmósferas Explosivas", a la que asistieron 83 personas.

La Jornada se centró, por un lado, en aportar una visión general del problema, explicando los mecanismos que se ven implicados en una explosión, y, por otro, en facilitar las pautas de identificación de los puntos de mayor riesgo en cada industria, matizando el conjunto de medidas de las que se puede hacer uso para evitar o disminuir el riesgo derivado de la presencia de atmósferas explosivas.

En su exposición inicial, la directora de la Jornada Técnica, M<sup>a</sup> Carmen García Vico, Técnico Superior en Prevención del Centro Nacional de Medios de Protección, dedicó una atención especial a las numerosas situaciones del ámbito laboral en las que puede estar presente el riesgo de

---

#### **Información aportada por:**

Silvia Royo  
Unidad Técnica de Documentación  
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo  
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
silviar@mtin.es

que se produzca una explosión y a la frecuencia con que en determinadas actividades se desconoce la magnitud de este riesgo y sus efectos.

Seguidamente, Jesús Portillo García-Pintos, jefe de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Andalucía, analizó el marco legislativo exponiendo los principales aspectos de la normativa vigente, tanto en lo referente a salud laboral como a la específica de seguridad del producto por la que se ve afectada.

A continuación, Salvador Navarro Fernández, jefe de Proyecto del Área ATEX de Sadim, expuso los principios de caracterización de mezclas gaseosas inflamables y del polvo combustible, incidiendo en ambas ocasiones en su clasificación y en los factores que afectan a sus parámetros de explosividad.

Posteriormente, Marcos Cantalejo García, jefe de Unidad Técnica del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, analizó las fuentes de ignición más comunes y las medidas específicas para su control, dedicando una especial atención a la electricidad estática.

En la segunda parte de la Jornada, intervino nuevamente Jesús Portillo García-Pintos, quien destacó como principal medida técnica a articular, tendente a evitar la aparición de fuentes de ignición, la adecuada selección de los equipos a utilizar conforme al tipo de zona vinculada a su utilización. En este sentido presentó los principales elementos de interés para una adecuada selección y utilización de equipos para su uso en atmósferas explosivas.

La importancia de las medidas organizativas en relación con la prevención de riesgos derivados de atmósferas explosivas en los lugares de trabajo centró la posterior intervención de M<sup>a</sup> Carmen García Vico. En esta línea, se trataron aquellas medidas encaminadas a conseguir un rendimiento óptimo en la aplicación de medidas preventivas y de protección, basadas en factores de organización y gestión de personal de la empresa, gestión de la información y formación e información a los trabajadores.

La última intervención, eminentemente ilustrativa, corrió a cargo de José M<sup>a</sup> Jiménez Sánchez, asesor técnico habilitado del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Sevilla de la Junta de Andalucía. Presentó casos reales de accidentes por atmósferas explosivas en los que se definió el origen del riesgo, se expusieron sus consecuencias y se barajaron distintas opciones de las medidas de prevención o protección que debería haberse aplicado.

La Jornada finalizó con un coloquio en el que los asistentes mostraron un gran interés por los temas tratados, expusieron sus preguntas y debatieron sobre las ponencias.

## **JORNADA TÉCNICA: LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2011 Y CRITERIOS PARA SU APLICACIÓN**

La jornada fue presentada por Olga Fernández Martínez, directora del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT), quien comenzó su exposición agradeciendo al Grupo de Trabajo técnico para el establecimiento de los va-

lores límite (GT/LEP) y al Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) el esfuerzo realizado para la elaboración del documento "Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2011". Aprovechó la ocasión para comentar que se está trabajando en la elaboración de una base de datos de valores límite con contenidos de interés relacionados con los mismos, y que estará próximamente disponible en la web del INSHT.

Tras esta intervención, el coordinador de la primera mesa, José Antonio Vázquez Grueiro, subdirector técnico del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, miembro del Grupo de Trabajo sobre Valores Límite de Exposición Profesional (GT/LEP) fue presentando a los ponentes de la primera mesa, todos ellos miembros del GT/LEP. En primer lugar, José Tejedor Traspaderne, coordinador del GT/LEP del INSHT y jefe de la Unidad Técnica de Evaluaciones Ambientales, del CNNT, habló sobre las novedades de la duodécima edición del documento. Esta vez, las novedades, además de las habituales en cuanto a nuevas incorporaciones de valores límite ambientales, VLA, o valores límite biológicos, VLB<sup>®</sup>, o cambios en los mismos, incluyen cambios a resaltar en el documento. Uno de ellos consiste en la sustitución de las frases R por las frases H correspondientes, debido a la entrada en vigor del Reglamento de clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas (Reglamento (CE) N<sup>o</sup> 1272/2008), otra modificación introducida por el mismo motivo es la de la definición de cancerígeno, mutágeno y tóxico para la reproducción y, por último, debido a la publicación de la Directiva 2009/161/UE de la Comisión, por la que se establece una tercera lista de valores límite de exposición profesional indicativos, VLI, se han actualizado o incorporado (en las tablas 1 y 3) los límites de exposición profesional para todos los agentes químicos publicados en dicha lista.

A continuación, tomó la palabra Encarnación Sousa Rodríguez, técnico superior de la Unidad de Evaluaciones Ambientales del CNNT, quien habló sobre "Fracciones Inhalable, Torácica y Respirable", exponiendo las diferencias de comportamiento entre ellas, y resaltando la importancia de muestrear adecuadamente cada una de ellas, ya que en muchos casos los valores límite adoptados se refieren a una fracción en particular.

La siguiente ponencia estuvo a cargo de Juan M. Viguera Rubio, director del Programa de Evaluación de Agentes Químicos del CNMP en Sevilla, quien hizo una exposición amena e interesante sobre el control ambiental en la evaluación de la exposición, destacando las diferencias entre la comparación con los valores límite de exposición diaria y de corta duración y los límites de desviación.

La última intervención de la primera parte de la jornada corrió a cargo de Juan Porcel Muñoz, jefe de la Unidad Técnica del Departamento de Contaminantes y Toxicología del CNVM. Con el título "Interpretación de los resultados del Control Biológico" hizo una exposición detallada, en primer lugar de las distintas fuentes en que está basado el establecimiento de los VLB, las diferentes filosofías entre los BEI de la ACGIH y los BAT alemanes, lo que da lugar a diferentes consideraciones y prácticas. A continuación enumeró los distintos factores a considerar a la hora de interpretar los resultados y, por último, comentó

los distintos medios biológicos y sus peculiaridades para el control biológico.

La segunda mesa estuvo coordinada por José Yanes Coloma, director del Secretariado Permanente de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Presentó a los distintos ponentes que se corresponden con la estructura del grupo de la Comisión Nacional en la que están presentes la Administración General del Estado, representación sindical y de las organizaciones empresariales, y comentó como novedad de esta jornada la inclusión de preguntas directas a las que los distintos ponentes iban a responder.

En primer lugar, intervino Carmen Bonet Herranz, en representación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a la que se le plantearon las siguientes cuestiones:

- En aquellos contaminantes con VLB®, ¿considera que es obligatoria la aplicación de los controles biológicos?
- ¿Siempre, o en qué casos?
- ¿Cuál es la postura de la ITSS cuando, al efectuar el control biológico de los trabajadores de una empresa, se encuentran resultados que superan el VLB®?
- ¿Puede considerarse la superación una infracción?

En su intervención, destacó la importancia del control biológico para detectar vías de entrada distintas de la inhalatoria, por ejemplo, la vía dérmica, o exposiciones distintas de la laboral. También resaltó su utilidad para corregir malas prácticas de trabajo y en aquellos casos en que resulta difícil el control ambiental. Por último añadió que la superación del VLB® aisladamente no se considera infracción, hay que ver el contexto, el control sobre el proceso, sobre prácticas de trabajo y otras incidencias que puedan estar relacionadas.

A continuación, tomó la palabra Rafael Gadea Merino, representante de CCOO. En este caso las preguntas fueron:

- ¿Frente a qué contaminantes y en qué sectores piensan que se debería realizar alguna campaña, con controles biológicos, para conocer la situación a nivel nacional o autonómico?
- ¿Qué papel desempeñan los VLA en la evaluación del riesgo químico? ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas?
- ¿Qué papel están jugando los VLA en la prevención del riesgo químico en las empresas?

El Sr. Gadea comentó que los sindicatos apuestan por los valores límite, aunque no tienen tan claro que el sistema de imponerlos sea el más adecuado. Planteó la cuestión de si son suficientes, pues se habla de aproximadamente 24.000 sustancias potencialmente peligrosas frente a unos 800 VL adoptados en nuestro país. Planteó dudas sobre la posibilidad de valorar la multiexposición. Resaltó la validez de los métodos simplificados para evaluar mayor número de compuestos aunque no tengan VL. Respecto a la última cuestión, mencionó que la aplicabilidad de los VL en la empresa es costosa y que el nivel de desconocimiento en la pequeña y mediana empresa es elevado.

La siguiente intervención corrió a cargo de Teresa Montes del Olmo, representante de UGT, y se plantearon las siguientes cuestiones:

- ¿Considera que los Delegados de Prevención tienen formación suficiente para entender: 1º la aplicación de los VLA de forma correcta, 2º los informes de evaluaciones de exposición a agentes químicos y saber si son correctos? O bien, ¿qué formación deberían tener?
- ¿Dónde piensa que pueden estar los mayores problemas? ¿Cómo se pueden solucionar?
- ¿Están familiarizados con los métodos simplificados de evaluación?

Como respuesta a las cuestiones planteadas destacó la diferencia entre grandes empresas y pymes. En las grandes empresas está más estructurada y más extendida, en pymes y microempresas hay menor formación y tampoco reciben información. Enumeró ejemplos reales de desconocimiento, no solo de VL, sino de prevención en general, resaltando la incidencia de esta falta de conocimiento en la salud, en la producción y en la sociedad. Destacó que el problema es mayor en el sector Agrario y Construcción, y que en los sectores de actividad química y metal los niveles de información son más elevados.

El último participante en esta segunda mesa fue Juan Patau Cremades, representante de CEOE-CEPYME. En este caso se le pidió que respondiera a las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinan sobre el uso de métodos simplificados para una primera valoración de la exposición?
- ¿Cabe deducir de sus resultados decisiones de intervención?
- ¿Tiene obligación la empresa de adoptar medidas preventivas cuando la exposición es inferior al VL?, ¿en qué casos?, ¿qué tipo de medidas?

Ante la premura de tiempo, y resumiendo, dijo que su respuesta era "sí" a todo. Especificó que la mentalidad higienista es de gran ayuda para el trabajador y también para el empresario. Comentó las lagunas que, en la práctica, puede presentar el sistema de medir clásico y que, sin embargo, las metodologías simplificadas suponen una herramienta básica que ayuda, incluso para realizar evaluaciones anticipadas, previas incluso a la creación del puesto de trabajo, lo que es muy importante en esta fase del proyecto.

Tras esta intervención se procedió a clausurar la Jornada Técnica a cargo de Concepción Pascual Lizana, directora del INSHT, quien agradeció al Grupo de Trabajo técnico para el establecimiento de los valores límite (GT/LEP) y al Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) el esfuerzo realizado para la elaboración de la nueva edición del documento Límites de Exposición profesional para Agentes Químicos en España 2011. Aprovechó la ocasión también para anunciar la elaboración de una base de datos de valores límite, como ya se había comentado en la presentación de la jornada, y la publicación a cargo del INSHT del libro "Riesgo Químico: Sistemática para la Evaluación Higiénica" elaborado en el CNNT, de Madrid, que muestra, entre otras cosas, una particular visión de las metodologías simplificadas mencionadas a lo largo de la jornada.

## JORNADA TÉCNICA: “REFLEXIONES SOBRE LOS CAMBIOS EN LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SUS PREVISIBLES CONSECUENCIAS”

El pasado 17 de marzo, organizado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), se celebró en el Salón de actos del organismo la Jornada Técnica “Reflexiones sobre los cambios en la normativa de prevención de riesgos laborales y sus previsibles consecuencias”.

El objetivo de dicha Jornada era reflexionar sobre el desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012) y, en particular, del segundo de sus objetivos (“Mejorar la eficacia y la calidad del sistema de prevención, poniendo un especial énfasis en las entidades especializadas en prevención”), que ha supuesto importantes cambios en la normativa. Entre ellos, cabe destacar la última modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención (marzo de 2010), desarrollada mediante la Orden TIN 2504/2010 y la prevista aprobación de un decreto que establezca los criterios básicos sobre la organización de los recursos para la realización de la actividad sanitaria por parte de los servicios de prevención. La exposición se desarrolló en tres Mesas Redondas que abarcaron las cuestiones fundamentales.

La primera Mesa fue moderada por el director general de Trabajo, Raúl Riesco Roche, quien trató de los “Principales cambios en la normativa de prevención de riesgos laborales y consecuencias previsibles”. Intervinieron en ella: el subdirector general de Ordenación Normativa de la Dirección General de Trabajo, Rafael García Matos; el subdirector general de Sanidad Ambiental y Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública, Fernando Carreras Vázquez; el subdirector general de Prevención de Riesgos Laborales y Política de Igualdad de la Dirección General de la Inspección

de Trabajo y Seguridad Social, Adrián González Martín; y el subdirector general de Seguimiento Presupuestario de la Seguridad Social de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, Fernando Fernández Perdido.

Cada vez se pone más de manifiesto la necesidad de disponer de instrumentos y criterios que faciliten, en esencia, tres cosas: la identificación y rápido acceso a la normativa aplicable a cada caso, la comprensión de lo que supone su aplicación, en especial, desde el punto de vista técnico y, por último, una interpretación “armonizada” de sus contenidos. Por este motivo, el tema tratado en la segunda Mesa fue los “Instrumentos para facilitar la aplicación de la normativa”. Fue moderada por Concepción Pascual Lizana, directora del INSHT. En ella participaron como ponentes: José Luís Castellá López y Miriam Corrales Arias, director del Departamento de Normas y Asistencia Técnica y coordinadora de Normas del INSHT, respectivamente. Asimismo, también participaron Julián Martín Alcántara, director general de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Castilla-La Mancha, y M<sup>a</sup> del Mar Alarcón Castellanos, gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, la tercera Mesa versó sobre “¿Qué ha mejorado y qué conviene mejorar?”, moderada por el director general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Demetrio Vicente Mosquete. Participaron como ponentes José Ignacio Torres Marco, en representación de CEPYME, y Marisa Rufino San José y Pedro José Linares Rodríguez, representantes de UGT y CC OO, respectivamente.

El acto de clausura corrió a cargo de la secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez Fernández. La Jornada fue muy interesante, teniendo en cuenta la gran asistencia de público y el interés suscitado por los temas debatidos en ella.

---

## LIBROS

---

**Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ruido en los sectores de la música y el ocio: código de conducta con orientaciones prácticas para el cumplimiento del Real decreto 286/2006 en los sectores de la música y el ocio. Madrid: INSHT; 2011. 78 págs. 24 cm. ISBN 978-84-7425-789-2.**

La exposición a música, ya sea en directo o grabada, o a efectos especiales, como la pirotecnia, puede implicar para muchos trabajadores de los sectores de la música y el ocio la aparición de daños auditivos. La presente publicación trata de los daños auditivos y la evaluación de la exposición a ruido en esos sectores. Además, contiene pautas de conducta para minimizar la exposición y cita la bibliografía re-

comendada, que recoge, entre otras referencias, los Códigos de Conducta publicados por las instituciones competentes de diferentes países.

Este código está formado por dos partes. La primera de ellas incluye una serie de capítulos con información general que puede ser de interés para cualquier persona relacionada con los sectores de la música y el ocio. La segunda parte está dividida en siete apéndices, cada uno de los cuales está dedicado a un sector concreto. Al final del documento se incluye un glosario con definiciones de los anglicismos y la terminología específica utilizada.

[http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Noticias/Noticias\\_INSHT/2011/ficheros/Ruido%20Sect%20Mus%20y%20ocio.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Noticias/Noticias_INSHT/2011/ficheros/Ruido%20Sect%20Mus%20y%20ocio.pdf)

*Contenidos:*

Introducción  
 Exposición al ruido  
 Identificación de las personas posiblemente expuestas  
 Gestión del riesgo  
 Medición y valoración de la exposición  
 Exposición al ruido y acciones preventivas en aplicación del Real Decreto 286/2006  
 Coordinación empresarial  
 Los contratos como ayuda para el control del ruido  
 Trabajadores autónomos  
 Análisis de situación y planificación  
 Evaluaciones de riesgos asociados al ruido  
 ¿Demasiado ruido?  
 Quién podría resultar dañado y cuáles serían los daños  
 Cálculo de la exposición al ruido  
 Exposición semanal  
 Qué es necesario hacer para controlar los riesgos  
 Monitorización  
 Posiciones de referencia  
 Revisión de las evaluaciones de riesgos  
 Planificación  
 Comunicación  
 Períodos de recuperación  
 Política de actuación  
 Giras  
 Medición del ruido  
 Medidas de control y formación  
 Control de los riesgos asociados al ruido y de la exposición al ruido  
 Medidas de control  
 Proporcionar información y formación sobre el ruido  
 Gradas  
 Pantallas acústicas  
 Utilización de la protección auditiva individual  
 Requisitos de la protección auditiva  
 Tipos de protectores auditivos  
 Selección del protector auditivo  
 Formación y uso eficaz  
 Vigilancia de la salud y daños auditivos  
 Cómo garantizar la vigilancia de la salud  
 Revisiones auditivas  
 ¿Qué es la vigilancia de la salud?  
 ¿Cómo se concierta la vigilancia de la salud?  
 ¿Cuáles son las funciones de un servicio de prevención de riesgos laborales?  
 ¿Qué debería hacerse con los resultados derivados de la vigilancia de la salud?  
 Síntomas de los daños auditivos  
 Apéndice 1. Rock y pop. Música amplificada interpretada ante público  
 Apéndice 2. Bares y clubes. Música amplificada reproducida en clubes nocturnos, bares, pubs y restaurantes  
 Apéndice 3. Orquestas  
 Apéndice 4. Estudios. Instalaciones de grabación y/o emisión de música en directo  
 Apéndice 5. Educación musical. Profesores, directores de grupos de estudiantes, jefes de estudios y directores de escuelas y conservatorios de música

Apéndice 6. Bandas de música. Bandas de música civiles y militares  
 Apéndice 7. Ensayos. Ensayos y calentamiento  
 Bibliografía  
 Glosario  
 Agradecimientos

**Perkins JL. Modern industrial Hygiene Volume 1: recognition and evaluation of chemical agents. 2<sup>nd</sup> Edition. Cincinnati, Ohio: ACGIH; 2008. XI. 1058 págs. 24 cm. ISBN 978-1-882417-75-9**

Se trata del primer volumen de una serie que lleva el título genérico de *Reconocimiento y evaluación de agentes químicos*, y que pretende cubrir a la vez la necesidad de un manual autorizado y completo, y de un recurso actualizado y multidisciplinar sobre la materia. El libro comienza con una visión general de la higiene industrial, para después tratar sobre la estrategia de muestreo, la evaluación de la exposición, estadísticas, instrumentación y los medios de muestreo. Los apéndices proporcionan datos difíciles de encontrar sobre la presión de vapor y otras constantes físico-químicas. Su ámbito de aplicación, como ya se ha comentado, es multidisciplinar, y el énfasis en los problemas del mundo real y en las aplicaciones hace de él un referente autorizado y de valor práctico excepcional.

*Contenidos:*

Higiene industrial: la disciplina.  
 Agentes causantes de enfermedades en el lugar de trabajo.  
 Herramientas para la evaluación del lugar de trabajo.  
 Marco para la evaluación del lugar de trabajo.  
 Muestreo de aire y análisis de laboratorio.  
 Análisis en tiempo real.  
 Anexos.

**Peteiro Cabado M, Santiago López AI, Vázquez Fernández I. Confederación Intersindical Galega. Guía de buenas prácticas del sector naval. A Coruña: Confederación Intersindical Galega; 2010. 271 págs. 23 cm.**

A pesar de que la Confederación Intersindical Galega ha hecho una propuesta para la elaboración de una normativa específica para el sector naval que aglutine y resuelva el diferente tratamiento en los astilleros de las lagunas le-gales que sufre el sector, la realidad existente en los astilleros del Estado español es la existencia de una profusión de normas internas, con contenidos más o menos similares homologables.

Por eso se ha editado la presente Guía en la que se propone la utilización de los procedimientos que se consideran más adecuados para la industria naval. Algún de ellos es fruto de la cooperación entre agentes sociales en las distintas mesas y foros en las que, empresas, administración y sindicatos han puesto en común temas que son de relevancia y de preocupación colectiva (Comisión para la Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Naval, Mesa de Rande, etc.).

Los procedimientos propuestos incluyen los parámetros que debería cumplir toda acción preventiva para garantizar su idoneidad, y con esta guía se ponen al alcance de los trabajadores del sector.

*Contenidos:*

Introducción.  
 Coordinación de actividades empresariales.  
 Equipos de protección individual.  
 Equipos de trabajo y maquinaria.  
 Trabajos en altura.  
 Andamios.  
 Escaleras portátiles.  
 Elementos de elevación y transporte.  
 Carretillas elevadoras.  
 Manipulación de cargas.  
 Oxícorte y soldadura.  
 Soldadura en espacios confinados.  
 Identificación de sustancias y preparados peligrosos.  
 Manipulación de sustancias y mezclas peligrosas.  
 Trabajos de pintado.  
 Trabajos en los que se manipulan fibras.  
 Reglamento de funcionamiento de las instalaciones radiactivas.  
 Muelas abrasivas.  
 Trabajos en buques-tanques.  
 Lavado de tanques.  
 Pruebas sobre amarras.  
 Trabajos con PVD's.  
 Plano de emergencia.  
 Anexo I: guía breve de primeros auxilios.  
 Anexo II: señalización.  
 Anexo III: ejemplo de ficha de seguridad.  
 Anexo IV: código de colores de las botellas.  
 Anexo V: sustancias y preparados químicos peligrosos.

**Dotte P. Método de movilización de los pacientes: ergomotricidad en el ámbito asistencial. 8ª ed. rev. y actualizada. Barcelona: Elsevier Masson; 2010. 143 págs. 24 cm. ISBN 978-84-458-2028-5**

El autor ha desarrollado desde 1967 un curso específico sobre buenas prácticas en posturas y movimientos seguros en el desarrollo de tareas relacionadas con la asistencia a los pacientes.

Más allá de la mera prevención de los trastornos musculoesqueléticos, las medidas recomendadas tienen como fin mejorar la realización de tareas aparentemente triviales, como cambiar de posición a un paciente o a una persona con movilidad reducida.

El método, dirigido tanto a cuidadores como a sus docentes y supervisores, tiene un doble propósito:

Facilitarla parte física del trabajo asistencial, y  
 Promover la participación activa del paciente

Esta 8ª edición es una síntesis de las competencias y conocimientos en ergomotricidad, disciplina nueva que el autor desarrolla de modo práctico, poniéndola por completo al servicio de los cuidadores y pacientes.

*Contenidos:*

La movilización de los pacientes.  
 Método de movilización manual de los pacientes.  
 Ayudas técnicas para la movilización de los pacientes.  
 Camas de altura regulable.  
 Barras estacionarias y trapecios.  
 Pedagogía.  
 Advertencia.  
 Léxico.  
 Rodamientos laterales y dorsales.  
 Traslado tumbado.  
 Enderezamientos tumbado.  
 Levantamientos parciales.  
 Levantamientos tumbado/sentado y bajadas sentado/tumbado.  
 Enderezamientos sentado.  
 Levantamientos sentado/de pie y bajadas de pie/sentado.  
 Transferencias por giro.  
 Transferencias horizontales.  
 Transferencias en desnivel.  
 Elevaciones.  
 Transportes.  
 Glosario.

**Ostiguy C. et al. Institut de Recherche Robert-Sauvé en Santé et en Sécurité du Travail (Canadá). Les nanoparticules de synthèse: connaissances actuelles sur les risques et les mesures de prévention en SST. 2e éd Montréal: IRSST (Études et recherches; R-646); 2010. VI. 149 págs. 30 cm. ISBN 978-2-89631-457-7.**

En un contexto de incertidumbre sobre los riesgos de las nanopartículas y con un número creciente de trabajadores potencialmente expuestos, este informe ofrece un amplio panorama del conocimiento disponible sobre seguridad y salud relacionado con las nanopartículas. Ante la carencia de normas específicas, se recomienda utilizar el principio de precaución, y se presenta una revisión de los medios disponibles para minimizar la exposición de los trabajadores. Los autores proponen vías de investigación prioritarias para la región de Québec.

El informe está dirigido a cualquier persona que desee saber qué son las nanopartículas, para qué sirven y, sobre todo, los principios de seguridad y salud que deben tenerse en cuenta en su manipulación y síntesis. Estas informaciones son de interés, por tanto, no solo para los profesionales de la prevención, sino también para los investigadores, empresarios, instituciones gubernamentales, trabajadores potencialmente expuestos, y público en general.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PubIRSST/R-646.pdf>

*Contenidos:*

Contexto y problemática de seguridad y salud en el trabajo.  
 Objetivos.  
 Metodología.  
 Terminología, clasificación, propiedades y características de las nanopartículas.  
 Desarrollo, producción y utilización de las nanopartículas.  
 Riesgos para la salud y la seguridad.  
 Los nanomateriales, su comportamiento y su detección en aire.

Evaluación de la exposición a las nanopartículas.  
 Prevención e identificación de la exposición.  
 Reglamentación y recomendaciones.  
 Principales participantes de Québec.  
 Algunos ejes potenciales de investigación.  
 Discusión.  
 Conclusión.  
 Bibliografía.

**Aguilar E, Capdevila LM, López AA, Ramírez MV, Terradillos MJ, Vicente MT. Colaboración: Espí GV, Ruiz A (Enfero Carulo). Coordinación: Vicente MT. Lumbalgias. Prevención, valoración del daño laboral y rehabilitación. Bilbao: Lettera Publicaciones; 2011.**

El libro aborda la prevención, la valoración del daño y la rehabilitación de las lumbalgias dentro del ámbito laboral.

En la prevención de las lumbalgias, el plan de acción se centra tanto en el análisis de los factores de riesgo laboral y de los factores psicosociales e individuales, como en la evaluación de la aptitud laboral del trabajador, a realizar por el médico del trabajo a través de la vigilancia de la salud y mediante los protocolos específicos para cada riesgo.

En la valoración de esta patología como daño laboral, se tratan cuestiones clave para la determinación de la contingencia tomando como base la lesión lumbar -posible enfermedad o accidente de trabajo-, y la estimación de la capacidad/incapacidad del trabajador afectado por patología lumbar limitante. La biomecánica desarrolla en esta materia un papel de especial importancia, como instrumento que permite explicar la propia génesis de la lesión y cuantificar objetivamente sus limitaciones asociadas.

Incluye el tratamiento y la rehabilitación como herramientas necesarias y las terapias y técnicas más indicadas para la recuperación de la lesión: tratamientos biomecánicos, fisioterapéuticos, electroterapia, radiofrecuencia y cinesiterapia, entre otros, así como consejos preventivos para lograr una adecuada higiene postural con el apoyo didáctico de numerosas imágenes y dibujos que facilitan una mejor comprensión y su puesta en práctica.

Se trata de un texto eminentemente práctico y de mucha utilidad para todos los profesionales que trabajan en el ámbito de la salud laboral y que, cada día con más frecuencia, tienen que actuar en la prevención, tratamiento y valoración final sobre la compatibilidad laboral del trabajador con lumbalgia.

## **Vibraciones mecánicas. Riesgos y medidas preventivas**

9 de septiembre de 2011, Lugo

*Información:*

Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral (ISSGA) Lugo, Ronda de Fingoi, 170, 27071 Lugo.

Tel.: 982 294 300 Fax: 982 294 336

E-mail: [issga.formacion@xunta.es](mailto:issga.formacion@xunta.es)

[http:// www.issga.es](http://www.issga.es)

## **XXIX Congreso mundial de seguridad y salud en el trabajo: desarrollar una cultura de la prevención para un futuro saludable y seguro**

11 – 15 de septiembre de 2011, Estambul (Turquía)

*Información:*

Ministry of Labour and Social Security, Directorate General of Occupational Health and Safety,

İnönü Bulvarı N° 42 06100 Emek / Ankara / Turquía.

Tel: +90 312 215 8086. Fax: +90 312 215 5027

E-mail: [info@safety2011turkey.org](mailto:info@safety2011turkey.org)

[http:// www.safety2011turkey.org](http://www.safety2011turkey.org)